

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL
VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

En el municipio de Apetatitlán, Tlaxcala, siendo las dieciséis horas del día trece de junio del año dos mil veinticuatro, en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Ex Rancho la Aguanaja S/N Apetatitlán, Tlaxcala, con fundamento en los artículos 25, 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se reunió el Comité de Transparencia integrado por Contadora Pública **María Isabel Delfina Maldonado Textle, Claudia Munive Sánchez, Norma García Valencia, Ana María Leticia Vera Ortega, Fernando Jarek Zamora González y Héctor Serafín Hernández Taboada**, para la celebración de la segunda sesión ordinaria de acuerdo al siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de solicitudes de información.
4. Informe de recursos de revisión.

 1

5. Programa anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2024.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la sesión

Enseguida, se procede a tratar los asuntos listado en el Orden del Día, en los términos siguientes:

1. En uso de la palabra, la Contadora Pública **María Isabel Delfina Maldonado Textle**, Presidenta del Comité de Transparencia, de la bienvenida y solicita al Licenciado **Fernando Jarek Zamora González** secretario técnico del Comité de Transparencia, realice el pase de lista de asistencia, verificando que exista quórum legal para sesionar.

ACUERDO: Una vez realizado el pase de lista, se declara que existe quórum legal para sesionar.

2. En relación al punto número dos "**Lectura y aprobación del Orden del Día**" el **Licenciado Fernando Jarek Zamora González** secretario técnico del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

Acto seguido, los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos que lo integran, por lo que Contadora Pública **María Isabel Delfina Maldonado Textle** somete a votación este punto, resultando aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO: Se declara aprobado el orden del día, por unanimidad.

3. En relación al punto número tres, se le concede el uso de la voz al **Licenciado Héctor Serafín Hernández Taboada**, Titular de la Unidad de Transparencia de esta secretaría, procede a exposición de las solicitudes de información recibidas por esta Secretaría de la Función Pública, por lo que del periodo comprendido de abril a junio del año en curso, por lo que manifiesta que se recibieron cuarenta y seis solicitudes de información de las cuales se han atendido treinta y cinco solicitudes satisfactoriamente quedando pendiente hasta este momento once solicitudes por atender.

ACUERDO: Una vez realizado el informe de solicitudes, se desahoga el asunto en mención.

4. En el Uso de la Voz el **Licenciado Héctor Serafín Hernández Taboada**, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, procede al desarrollo del presente punto, mismo que versa sobre análisis de los recursos de revisión interpuestos en contra de esta Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, por lo que el pasado nueve de mayo del año en curso por medio de la plataforma Nacional de Transparencia se recibió un recurso de revisión identificado con el numero RR- 141/2024 p- 3 en relación a la solicitud de información número 291209224000044.

En cuanto al recurso antes mencionado se le dio respuesta seguimiento y respuesta misma que fue presentada ante la ponencia número tres a cargo del comisionado Arturo de Casa Vega, por medio del escrito identificado con el número de oficio SFP/DMAP/OF-05-24/645, documento signado por el Licenciado **Héctor Serafín Hernández Taboada**, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de la Función Pública, por

lo que en virtud de lo anterior se dio cumplimiento en tiempo y forma.

Aunado a lo antes expuesto en fecha treinta de mayo del año en curso por medio de la resolución emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en su punto único notifica que el recurso en comento se sobresee, de conformidad con el artículo 148 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

ACUERDO: Una vez realizado el informe de recursos de revisión, se desahoga el asunto en mención.

5. Programa anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2024.

En el Uso de la voz el Licenciado **C. Héctor Serafín Hernández Taboada** Manifiesta que, derivado del Programa Anual de Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2024, se realizarán las siguientes acciones para dar cabal cumplimiento:

- a) Se difundirán lo **Lineamientos Técnicos Generales** al interior de esta Secretaría de la Función Pública.

b) Se dará a conocer el acuerdo emitido por el consejo general del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala por el que se ordena el inicio y ejecución de la fase dos del programa anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024, identificado con el número CG/ORD/24/21-02-2024, documento por virtud del cual se dan a conocer las y circunstancias específicas de cada una de las 10 fracciones de transparencia, objeto de la presente verificación.

ACUERDO: Una vez Presentadas las presentes actividades, se desahoga el punto cinco del orden del día y realiza la votación de aprobación por lo que se autoriza por una unanimidad.

6.- En el desarrollo del presente punto ejerce el uso de la voz el Licenciado **Fernando Jarek Zamora González** Secretario Técnico del Comité de Transparencia, pregunta los presentes si tienen algún otro punto que tratar en el presente apartado, a lo que el Licenciado **Héctor Serafín Hernández Taboada**, Titular de la

Unidad de Transparencia de esta secretaría procede a exponer el **Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.**

En el Uso de la voz el Licenciado **C. Héctor Serafín Hernández Taboada** Manifiesta que, derivado del trabajo en equipo por parte de los integrantes del comité de Transparencia se desarrollaron siete mesas de trabajo mismas que ayudaron a dirigir de manera correcta las solicitudes de información recibidas en esta Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, así como se impartieron 57 capacitaciones con sede en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública a diferentes sujetos obligados.

Agotados los puntos se procede enumerar los puntos de acuerdo tomados en el desarrollo de la presente sesión, antes desarrollada para dar por concluída la misma, resaltando los siguientes puntos de Acuerdo:



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

1. De acuerdo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, de común acuerdo se establece que la carga correspondiente al periodo que comprende del 1 de abril al 30 de junio del año en curso, deberá estar lista a más tardar el **día 15 de julio del año** en curso para de esta manera dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

2. De común acuerdo por las partes se establece que se hará una **revisión de la Plataforma Nacional de Transparencia**, previa a la fase dos dirigida al Poder Ejecutivo, por parte de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, por lo que se realizarán las siguientes acciones y una reestructuración en la asignación de las fracciones contempladas en el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por lo anterior se establecen las siguientes acciones:



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

A) La primera de ellas versará en realizar una **mesa de trabajo** con los enlaces responsables de la carga de información, con la intención de realizar una inspección y/o corrección que pudiera emanar del mismo proceso por lo que se realizará una mesa de trabajo misma que se desarrollará el día 14 de junio del año en curso a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples de esta Secretaría de la Función Pública.

B) Se realizará una **Sesión Extraordinaria** con la intención de reasignar las fracciones antes citadas con la intención de que solamente una dirección sea la responsable de la respectiva carga de información y de esta manera contribuir a minimizar los riesgos de duplicidad de las Obligaciones de Transparencia, la reunión tendrá lugar a las 9:00 horas.

C) Se difundirá al interior de esta secretaría los **lineamientos Técnicos Generales**.

D) Se dará a conocer el acuerdo emitido por el consejo general del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala por el que se ordena el inicio y ejecución de la fase dos del programa anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024, identificado con el número CG/ORD/24/21-02-2024, documento por virtud del cual se dan a conocer las circunstancias específicas de cada una de las 10 fracciones de transparencia, objeto de la presente verificación.

3.- En la tercera sesión del Comité de Transparencia que tendrá lugar el día 20 de septiembre del año en curso se retomará el cumplimiento de las solicitudes de información que emanen a partir del día 14 de junio en adelante.

Analizado lo anterior y agotados todos los puntos del orden del día se procede a la clausura de la presente sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día trece de junio de dos mil veinticuatro**; levantando el acta que firman para constancia las personas servidoras públicas que en ella intervienen.



**CONTADORA PÚBLICA
MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

**CLAUDIA MUNIVE
SÁNCHEZ**

**DIRECTORA
ADMINISTRATIVA Y
SECRETARIA TÉCNICA
DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

P.A.

**NORMA GARCÍA
VALENCIA
DIRECTORA
JURÍDICA Y
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA.**

**ANA MARIA LETICIA
VERA ORTEGA
DIRECTORA DE
SUPERVISIÓN,
FISCALIZACIÓN,
CONTROL Y AUDITORÍA
Y
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.**

**FERNANDO JAREK
ZAMORA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE
MODERNIZACIÓN PARA
LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**HÉCTOR SERAFÍN
HERNÁNDEZ TABOADA
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA.**



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**